

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal**

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

- 19** *RESOLUCIÓN 23/2024, de 5 de marzo, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de dos plazas de duración indefinida en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 4 de marzo de 2024, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de dos plazas de profesor universitario de carácter indefinido.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

RESUELVE**Primero**

Publicar la Oferta de Empleo Público de dos plazas de personal laboral de carácter indefinido para los puestos de Profesor Universitario para la impartición de las asignaturas:

- a) Una plaza para la impartición de “Estadística Aplicada a la Psicología I” (Grado en Psicología, 6 créditos ECTS, 1.º curso, 1.º semestre) y “Estadística Aplicada a la Psicología II” (Grado en Psicología, 6 créditos ECTS, 1.º curso, 2.º semestre).
- b) Una plaza para la impartición de “Desarrollo de la Personalidad” (Grado en Psicología, 6 créditos ECTS, 1.º curso, 2.º semestre).

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el “perfil del contratante” de la página web de la Fundación (www.fuffjc.es).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de marzo de 2024.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/3.638/24)

